



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE ENERO DE 2017

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 09h00, del jueves 12 de enero de 2017, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, Ing. Jara Ruiz María Elisa, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ab. Núñez García Johana Yadira, Dra. Ortiz Olaya Amada María, Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo; el Sr. Quirola Maldonado Víctor Manuel, Alcalde del Cantón Santo Domingo, declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Antonio Terán Mancheno, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Buenos días señoras, señorita y señores Concejales, bienvenidos, señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario, para la celebración de la Sesión Ordinaria del 12 de enero de 2017.

SECRETARIO. Buenos días señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras, señores Concejales; en esta mañana se encuentran presentes, doce (12) miembros que conforman este Concejo Cantonal, con lo cual existe el quórum reglamentario para instalar esta Sesión Ordinaria.

ALCALDE. Al existir el quórum reglamentario, se declara instalada la presente Sesión Ordinaria, señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día.

SECRETARIO. Por disposición del Señor ALCALDE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, me permito dar lectura a la Convocatoria para la **SESIÓN ORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en la Sala de Sesiones de Alcaldía, **EL JUEVES 12 DE ENERO DE 2017, a las 09H00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocimiento y Resolución del Acta No. 192, de la Sesión Ordinaria celebrada el 05 de enero de 2017; y, 2.- Conocimiento, Análisis y Resolución, del trámite que contiene la Adjudicación Forzosa del Terreno de Propiedad Municipal de una Superficie de 82,70 metros cuadrados, Signado con el Lote "D", Manzana 56, ubicado en la Urbanización "Los Rosales Tercera Etapa de este Cantón Santo Domingo. Hasta ahí el Orden del Día, señor Alcalde.

ALCALDE. Señores Concejales, en consideración al Orden del Día. Dra. Lourdes Flores, tiene la palabra.

CONCEJALA DRA. LOURDES FLORES. Buenos días señor Alcalde, buenos días compañero Vicealcalde, compañeras, compañeros Concejales, señores de los Medios de Comunicación, señores Funcionarios del GAD Municipal; en la convocatoria del Día de Hoy, constan 2 aspectos, el segundo tiene que ver con la solución definitiva del Remate Forzoso, de una Adjudicación Forzosa en la Urbanización Los Rosales III Etapa, en donde ya mucho se ha trajinado, mucho se ha andado, pero por fin hoy le vamos a dar la solución es un punto muy importante, por lo cual me permito Mocionar que se APRUEBE el Orden del Día, tal como consta en la Convocatoria realizada para esta fecha. Hasta ahí mi moción, señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales.





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE ENERO DE 2017

ALCALDE. Muy bien señores Concejales existe una moción presentada, ¿tiene apoyo?, sí, tiene respaldo, señor Secretario, sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Previo a eso señor Alcalde, es importante anotar, que dentro del tiempo reglamentario se acaba de incorporar la Dra. Amada María Ortiz, con lo cual existen trece (13) miembros de conforman este Concejo; quedaría como Ausente la Srta. Concejala María Dolores Suárez. Inmediatamente señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras, señores Concejales, damos inicio a votación Ordinaria para aprobar el Orden del Día, sus votos; por unanimidad de los presentes, se aprueba el Orden del Día, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-193-2017-01-12-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria por Unanimidad de los presentes, APROBAR el Orden del Día, tal como consta en la Convocatoria realizada para esta fecha.

ALCALDE. Bien, al haber sido aprobado el Orden del Día señor Secretario, sírvase dar lectura al primer punto.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA NO. 192, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 05 DE ENERO DE 2017.

ALCALDE. Señoras y señores Concejales, está en consideración el Acta número 192, de la Sesión Ordinaria celebrada el 05 de enero de 2017. Dra. Norma Ludeña, tiene la palabra.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, muy buenos días, compañero Vicealcalde, compañeras y compañeros Concejales, Funcionarios del Gobierno Municipal; hemos revisado el Acta de la Sesión No. 192 del 05 de enero de 2017, la misma que recoge las decisiones y resoluciones tomadas en esa sesión y no existe ningún tipo de observación; por lo que me permito mocionar, que este Concejo Municipal, Apruebe el Acta número 192, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 05 de enero de 2017. Hasta aquí mi moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Señores Concejales existe una moción presentada, ¿tiene apoyo?, sí, tiene respaldo, señor Secretario, sírvase tomar votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, señoras, señores Concejales, damos inicio a votación Nominativa, en estricto orden alfabético, a favor o en contra.

SEÑORAS CONCEJALAS, SEÑORES CONCEJALES, SEÑOR VICEALCALDE, SR. ALCALDE:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Buenos días señor Alcalde, a todos los compañeros Concejales, mi voto a favor. (+1)

Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, mi voto a favor. (+2)



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE ENERO DE 2017

Ing. Jara Ruiz María Elisa, en blanco.	(1 blanco)
Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, proponente, a favor.	(+3)
Ab. Núñez García Johana Yadira, a favor.	(+4)
Dra. Ortiz Olaya Amada María, a favor.	(+5)
Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, a favor.	(+6)
Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, Vicealcalde, a favor.	(+7)
Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, a favor.	(+8)
Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, a favor.	(+9)
Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, a favor.	(+10)
Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo, a favor de la moción.	(+11)
Sr. Quirola Maldonado Víctor Manuel, Alcalde del Cantón, a favor	(+12)

SECRETARIO. Señor Alcalde, haciéndole conocer los resultados a Usted y a esta Sala, tenemos doce (12) votos a favor y un (1) voto en blanco, que se suma a la mayoría, con lo cual se aprueba el Acta No. 192, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal celebrada el 05 de enero de 2017.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-193-2017-01-12-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con doce (12) votos a favor y un (1) voto en blanco, que se suma a la mayoría, APROBAR el Acta No. 192, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 05 de enero de 2017.

ALCALDE. Continúe señor Secretario, con el siguiente punto del Orden del Día.

2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, DEL TRÁMITE QUE CONTIENE LA ADJUDICACIÓN FORZOSA DEL TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE UNA SUPERFICIE DE 82,70 METROS CUADRADOS, SIGNADO CON EL LOTE "D", MANZANA 56, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "LOS ROSALES TERCERA ETAPA DE ESTE CANTÓN SANTO DOMINGO.

ALCALDE. Señores Concejales, en consideración el punto del Orden del Día que se ha dado lectura. Sr. Vicealcalde, tiene la palabra.

ING. RAÚL QUEZADA, VICEALCALDE. Señor Alcalde, muy buenos días, compañeros Concejales, a todos en la Sala; Moción que este Concejo Municipal, acogiendo los informes Técnico-Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, AUTORICE: 1.- El cambio de categoría de dominio pública a dominio privado el área municipal objeto





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE ENERO DE 2017

de la presente adjudicación forzosa. 2.- La adjudicación forzosa del área de terreno municipal de 82,70 m2, signada como lote "D", manzana 56, ubica en la urbanización "Los Rosales Tercera Etapa", de este cantón de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; y. 3. Al señor Alcalde del Cantón la suscripción de la escritura pública de adjudicación forzosa conforme la ley. Además, se recomienda que una vez autorizado por el Concejo Municipal el proceso de Adjudicación forzosa del área de terreno municipal anteriormente indicada se proceda de conformidad con la legislación vigente. Hasta ahí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE. Señores Concejales, existe una moción presentada, ¿tiene apoyo?, tiene respaldo, señor Secretario, sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras, señores Concejales, damos inicio a votación Ordinaria, por favor todos me ayudan; aprobación unánime de todos los presentes, señor Alcalde.

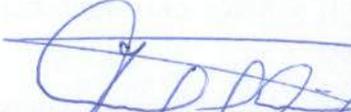
RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-193-2017-01-12-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria por Unanimidad de los presentes, AUTORIZAR: 1.- El cambio de categoría de dominio pública a dominio privado el área municipal objeto de la presente adjudicación forzosa. 2.- La adjudicación forzosa del área de terreno municipal de 82,70 m2, signada como lote "D", manzana 56, ubica en la urbanización "Los Rosales Tercera Etapa", de este cantón de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; y. 3. Al señor Alcalde del Cantón la suscripción de la escritura pública de adjudicación forzosa conforme la ley. Además, se recomienda que una vez autorizado por el Concejo Municipal, el proceso de Adjudicación forzosa del área de terreno municipal anteriormente indicada se proceda de conformidad con la legislación vigente.

ALCALDE. Muy bien señor Secretario.

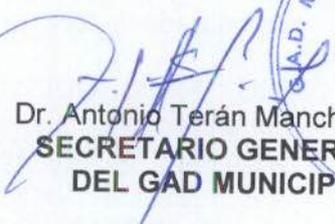
SECRETARIO. Señor Alcalde, hemos cumplido con el Orden del Día, para esta Sesión.

ALCALDE. Muy bien, al haberse concluido el Orden del Día, queda clausurada la presente Sesión. Gracias.

SECRETARIO. Siendo las 09h15 por disposición del señor Alcalde, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Concejo, muchísimas gracias a todos.


Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**




Dr. Antonio Terán Mancheno
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

